

“Absurda”, renuencia de comité para acatar el fallo del TEPJF: Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

La renuencia del comité de evaluación del Poder Judicial a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le ordenó reanudar la selección de candidatos para los comicios en esa instancia “es absurda”, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum. “Se empeña el Poder Judicial o alguno de sus ministros en que no salga la elección, nada más que ellos se van en agosto”, apuntó.

Consideró que con independencia de lo que el TEPJF determine ante esta negativa, lo más importante ahora es salvaguardar los derechos de quienes se inscribieron en el Poder Judicial, para aspirar a una candidatura.

Se debe determinar lo procedente para que no pierdan ese

derecho a la mitad del proceso, por lo que incluso sugirió que estas postulaciones pudieran ser revisadas por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“A nosotros nos parece realmente absurdo ¿por qué abren la convocatoria, nombran a su comité, ponen reglas —porque los amparos supuestamente ya venían— y a la mitad del proceso lo cierran?

Hay que preguntarse: ¿por qué?”. Pese a ello, Sheinbaum Pardo ratificó que la elección en el Poder Judicial en junio próximo se efectuará.

Piden sanciones

Para la Presidenta, lo procedente ahora es que el TEPJF determine “las sanciones a la Corte y, al mismo tiempo, resguardar los derechos para que después no digan que el proceso tiene problemas

porque no se resguardaron los derechos de los que se inscribieron”.

En otro orden de ideas, Sheinbaum anunció que un grupo de trabajo ya prepara la iniciativa de reforma electoral que pretende reducir los costos electorales, el financiamiento de los partidos y eliminar las candidaturas pluri-nominales.

Expresó su desacuerdo con este tipo de candidaturas porque todos aquellos que aspiren a un cargo deben hacer campaña e ir a territorio.

A pregunta expresa sobre la oposición del líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a esta modificación porque presuntamente reduciría la presencia de las minorías en el Congreso, la Presidenta consideró que hay alternativas para que éstas tengan acceso.

Citó el caso del Senado mismo o el Congreso de la Ciudad de México, donde las primeras mi-

norías también ahora acceden al Congreso.

“Habría que preguntarle a Gerardo: ¿si defiende las listas o defiende la representación de minorías?”, añadió.

“

¿Por qué abren la convocatoria, nombran a su comité, ponen reglas y a mitad del proceso lo cierran?